

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

28715 *ELECTRO RECAMBIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria.

El órgano de administración de la sociedad, convoca a los señores accionistas de la sociedad "Electro Recambios, S.A.", a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en la notaría BCN, sita en Barcelona, calle Diputación, 268, entresuelo, en primera convocatoria el día 5 de diciembre de 2012, a las 17,00 horas, y de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día 7 de diciembre de 2012, en el mismo lugar y a la misma hora, al objeto de tratar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Anulación de los acuerdos y de la Junta de socios celebrada en fecha 29-6-2011.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Perdidas y Ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, y Memoria), del informe de gestión, y del informe de auditoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2010.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2010.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio 2010.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de modificación de los artículos, 3; 4; 12; 13; 16; 17; 20; 21 de los Estatutos sociales; eliminación de los artículos 28; 29 y 32 y disposición final de los Estatutos sociales, sustituyendo esta por tres disposiciones adicionales.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, del nuevo texto refundido de los Estatutos sociales como consecuencia de las modificaciones, eliminaciones y sustituciones anteriormente señaladas.

Séptimo.- Delegación de facultades para la ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para elevación a instrumento público e inscripción de dichos acuerdos y para su subsanación, en su caso.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá ejercer su derecho de información previo a la Junta general en los términos previstos en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, pudiendo examinar, en el domicilio social, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y el informe de auditoria de las cuentas anuales de la sociedad del ejercicio 2010 o pedir su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación y refundición de Estatutos propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 20 de septiembre de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración, José Pascual Gorne.

ID: A120073969-1